



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



SAN LUIS, 28 de febrero de 2024.

VISTO:

El EXPE 15401/2023, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, a cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 1 – Propedéutica de Enfermería solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir la vacante generada por la renuncia de la Lic. Laura GUZMAN SEGURA.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, la OCS N° 13/2023 y la OCS N° 61/2023.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Enfermería en su sesión del día 7 de diciembre de 2023, avala y ratifica la solicitud del Área 1 – Propedéutica de Enfermería respecto a que los aspirantes acrediten conocimientos y experticia en el curso Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido de la Carrera Licenciatura en Enfermería, y completa la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que la Secretaria General certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y abierta, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.

ARTICULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23º de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 11 de marzo de 2024 y hasta el día 13 de marzo de 2024, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Sonia Esther ROQUER.

Lic. María Carla VENDRAMÍN.

Mgtr. Roberto Javier MANSANARES.

SUPLENTES:

Esp. Ivana Soledad ORELLANO.

Lic. María Isabel PALACIO DIAZ.

Lic. Maira Alejandra OCHOBA CARAVAJAL.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas